



Solo el 31% de las abogadas llega a puestos de responsabilidad en España

Las **mujeres son mayoría en el colectivo de profesionales del Derecho** con un 54% del total. Sin embargo, **solo el 31% de las abogadas llega a los puestos más altos** entre los diferentes operadores jurídicos. Así se desprende de un informe realizado por la Legal Policy & Research Unit (LPRU) de la **International Bar Association (IBA)**.

El informe, publicado bajo el título *50:50 en 2030: Estudio longitudinal sobre la disparidad de género en el Derecho. Informe de resultados de España*, **complementa los análisis correspondientes a las jurisdicciones** de Inglaterra y Gales y Uganda que ya habían sido realizados por esta organización a lo largo de este año.

El estudio se ha llevado a cabo a partir de una encuesta realizada entre enero y julio de este año y en la que **han participado 36 entidades jurídicas**. Según informan desde la IBA, las conclusiones para la profesión legal en España, dentro de sectores específicos, fueron similares a los resultados de las dos jurisdicciones, Inglaterra y Gales y Uganda, estudiadas anteriormente.

El informe desvela que el **sector público tiene el porcentaje más alto de abogadas con un 62%**, el poder judicial le sigue con un 56% y la cifra de mujeres que trabajan en despachos de abogados es del 46%. En los correspondientes niveles superiores, el **sector público tiene la mayor proporción de m ...**